

doscientas doce mil novecientas veinticinco pesetas (6.212.925 pesetas).

Mérida, 21 de abril de 1993.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 19 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nuevos depósitos de abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento de Puebla del Maestre.  
Día: 04-05-93.  
Hora: 11.00.

Ayuntamiento de Villagarcía de las Torres.  
Día: 04-05-93.  
Hora: 12.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Cuatrocientas noventa y nueve mil diez pesetas. (499.010 pesetas).

OBRA: NUEVOS DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA.  
TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL MAESTRE.

Propietario:  
Demetrio Abril Sánchez  
Rafael Ramos Cañamares  
José Salguero Sánchez  
José Pizarro Abril

OBRA: NUEVOS DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA.  
TERMINO MUNICIPAL DE VILLAGARCIA DE LAS TORRES.

Propietario:  
Alfonso Bordallo Donaire  
Manuel Bordallo Donaire  
Francisco Bordallo Rodriguez  
Jesús María Bordallo Medina  
Juan Medina Pizarro  
Purificación Ruiz Mimbbrero  
Andrés Suescun Martín  
José Mota Buenavista

*ORDEN de 19 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Nogales. 2.ª fase».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento de Badajoz.  
Día: 03-05-93.  
Hora: 10:00.

Ayuntamiento de Corte de Peleas.  
Día: 03-05-93.  
Hora: 11.00.